

**RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN VARIAS SEDES JUDICIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Con fecha 20 de noviembre de 2017, el órgano de contratación ha dictado resolución aprobando el expediente de contratación del "Servicio para la realización de auditorías energéticas en varias sedes judiciales de la Comunitat Valenciana", y dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación para la adjudicación del mencionado contrato debe estar asistido por una mesa de contratación.

En uso de las atribuciones concedidas por la Resolución de 3 de octubre de 2017, de la Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, sobre delegación del ejercicio de determinadas competencias en órganos (DOGV nº 8146, de 10-10-2017),

**RESUELVO**

**Primero.-** Disponer la constitución de la Mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación de la contratación arriba citada y designar, como miembros de la misma, a las personas siguientes:

**Presidente:** D. Antonio Peña Ferrando, Secretario General Administrativo.

**Presidenta Suplente:** D<sup>a</sup>. Rosa Villar Martínez, Jefa del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

**Secretario:** D. Juan José Falaguera Aguilar, Técnico del Servicio de Contratación y Asuntos Generales



**Secretaria suplente:** D<sup>a</sup> Remedios Martín Luque, Técnica del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

**Secretaria suplente:** D<sup>a</sup>. Carmen Sanmartín Guerricabeytia, Técnica del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

**Vocales Titulares:**

- D<sup>a</sup>. Mercedes Baeza Blanco, Coordinadora de la Abogacía de la Generalitat.
- D. Juan Antonio García López, Interventor Delegado.
- D<sup>a</sup>. Sara Reyes Gimeno, Subdirectora General de Infraestructuras y mantenimiento de las sedes judiciales.

**Vocales Suplentes:**

- D<sup>a</sup>. Rosa Alicia Arnanz García, por la Abogacía de la Generalitat.
- D<sup>a</sup>. Rosario Olmos Gimeno, por la Intervención Delegada.
- D<sup>a</sup>. Elsa Gradolí Bestit, en representación de la Subdirección General de Infraestructuras y mantenimiento de las sedes judiciales.

**Segundo.-** Se ordena la publicación de la composición de la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Valencia, 20 de noviembre de 2017

LA SUBSECRETARIA

(P.D. Resolución de 3.10.2017, DOGV núm. 8146, de 10.10.2017)



  
Bárbara López Ramón